Asunción, 27 de enero de 2022

NOTA DUOC Nº 8/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, la Adenda N° 2 de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 18/2020, suscrito con la firma CONSERMAR de Mariela Molas, correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2020 para el "Servicio de Descontaminación, Desinfección y Detoxificación para Edificios del Ministerio del Interior - Plurianual" ID N° 386.301, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Asimismo, respecto a los plazos para la comunicación de la Adenda a la DNCP, se solicita tengan en consideración que, debido a los trámites propios de cierre del Ejercicio Fiscal, y contagios ocurridos en la Institución, los documentos no pudieron ser procesados en el tiempo habitual.

Se adjuntan los documentos inherentes al proceso mencionado, para la publicación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Mauro Benítez, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones